OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA.

ANALISIS DEL SECTOR

PERSPECTIVA COMERCIAL

La actividad económica está dividida en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario.

Sector secundario o sector Industrial.

Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de trasformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la trasformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de trasformación.

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de trasformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios:

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. Es tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación el ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía. Es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. **Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. **Sector Servicios:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
3. **Sector Industrial:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

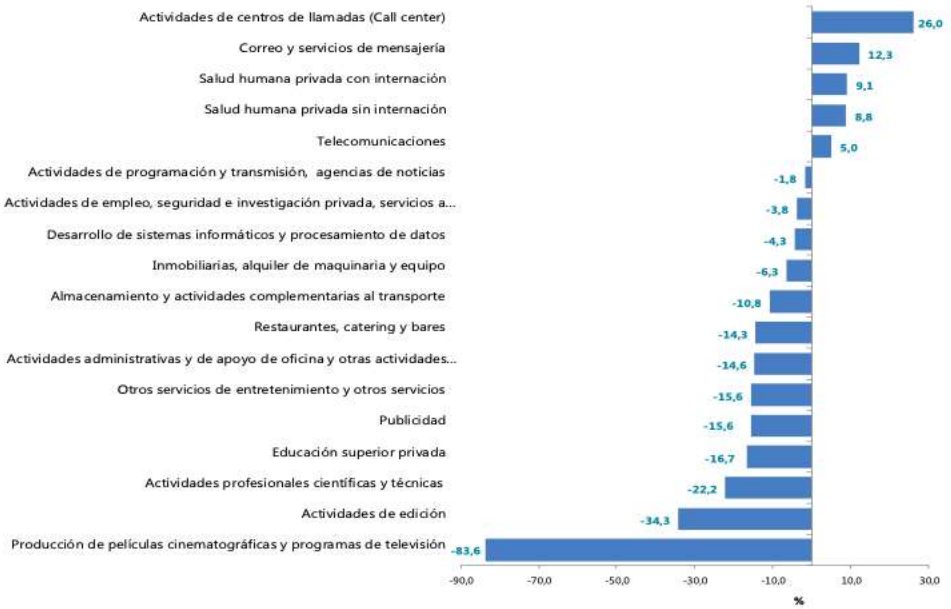
4. **Sector transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye el trasporte de carga, servicio de trasporte público, trasporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. **Sector comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, san andresitos, plazas de mercado y en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. **Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. **Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción etc.
8. **Sector minero y energético:** Se incluyen en el todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía, etc.
9. **Sector solidario:** En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. **Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.1

PERSPECTIVA FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

El sector terciario o de servicios, corresponde al sector económico del presente objeto a contratar, el cual involucra a todas las actividades económicas que no producen bienes materiales sino proveen servicios para satisfacer las necesidades que demande la entidad para dar cumplimiento con los requerimientos que se generen en el desarrollo de la misión institucional.

En noviembre de 2020, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2019.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total Nacional
Noviembre 2020P



1 http:// http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/sectores_economicos

En noviembre de 2020, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2019.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Noviembre 2020p / noviembre 2019

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-10,8	-8,5	-0,1	-2,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,3	12,7	-0,1	-0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-14,1	-13,8	0,1	-0,7
J	División 58	Actividades de edición	-34,1	-29,1	-1,0	-4,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-83,6	-50,5	-30,8	-2,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,8	-1,3	0,0	-0,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,0	1,8	0,3	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-4,3	-0,8	-3,4	-0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-6,3	-6,1	0,5	-0,7
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-22,2	-22,5	0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	-15,6	-15,3	-0,1	-0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-3,8	-3,7	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	26,0	26,1	0,0	-0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-14,6	-12,9	0,0	-1,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	-16,7	-15,2	-0,2	-1,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,1	9,1	0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,8	9,3	-0,7	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-15,6	-13,4	-0,7	-1,5

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

- Según la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial, en octubre de 2020 la producción real de la industria manufacturera se redujo 0,2%, así como las ventas reales (-1,4%) y el personal ocupado (-6,1%).
- Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles fue la actividad con mayor contribución negativa (-0,6 p.p.) a la variación total de la producción real industrial manufacturera, mientras que Elaboración de productos minerales no metálicos fue la de mayor contribución positiva (0,4 p.p.).
- Según la Encuesta Mensual de Comercio, en noviembre de 2020 las ventas reales del comercio minorista y de vehículos registraron una variación de 4,1% frente al mismo mes de 2019. La variación de las ventas sin combustibles ni vehículos fue de 10,8%. Entre enero y noviembre de 2020, el total de las ventas tuvo una variación de -8,4% respecto al mismo periodo de 2019; sin incluir combustibles y vehículos, dicha variación fue de -1,5%.
- En noviembre de 2020 el personal ocupado en el comercio minorista y de vehículos disminuyó 6,5% respecto al mismo mes de 2019.
- El margen comercial, entendido como la diferencia entre las ventas y el costo de la mercancía vendida por el comercio mayorista, presentó una variación para el mes de noviembre del 10,4% en comparación con noviembre de 2019; el personal ocupado para el comercio mayorista tuvo una variación de -4,1%.
- Según la Encuesta Mensual de Servicios, en noviembre de 2020 las Actividades de centros de llamadas (call center) presentaron variaciones anuales de 26,0% en sus ingresos totales, de 22,0% en el personal ocupado, y de 6,3% en los salarios, en comparación con noviembre de 2019. En contraste, la actividad de Producción de películas cinematográficas y programas de televisión registró en noviembre de 2020 reducciones del 83,6% en sus ingresos totales, del 45,3% en el personal ocupado, y del 18,8% en los salarios.
- Los ingresos reales y el personal ocupado de los establecimientos de alojamiento del país se redujeron 58,4% y 40,0%, respectivamente, en noviembre de 2020 frente al mismo mes del año anterior.
- La tasa de ocupación hotelera del país en noviembre de 2020 fue del 30,5%. La más alta la registró la región de Llanos Orinoquía, con 34,6%, mientras que Bogotá D.C tuvo la más baja (26,0%).

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):

- En el tercer trimestre de 2020, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 8,7%, en su serie corregida de efecto estacional y calendario.
- En el tercer trimestre de 2019, el PIB en su serie original creció 3,5%.
- La actividad económica que más contribuyó al decrecimiento del tercer trimestre de 2020 fue Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, con -3,9 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado.

Tabla 1. Producto Interno Bruto - PIB
Tasa de crecimiento anual en volumen[1] por actividad económica
2020[P] – Tercer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020[Pr]- III / 2019[Pr]-III	2020[Pr] / 2019[Pr]	2020[Pr] - III / 2020[Pr] - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,5	2,8	2,1
Explotación de minas y canteras	-19,1	-14,5	2,4
Industrias manufactureras	-7,2	-11,1	23,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-4,2	-3,2	5,8
Construcción	-26,2	-23,4	5,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-20,1	-17,8	22,3
Información y comunicaciones	-3,2	-2,4	0,1
Actividades financieras y de seguros	1,5	1,6	2,7
Actividades inmobiliarias	1,8	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-6,1	-4,8	5,9
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	-0,7	-0,6	3,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-29,7	-23,4	12,3
Valor agregado bruto	**-9,0**	**-8,1**	**8,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-8,5	-7,8	10,3
Producto Interno Bruto	**-9,0**	**-8,1**	**8,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[Pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En el tercer trimestre de 2020, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 9,0% respecto al mismo periodo de 2019 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 20,1% (contribuye -3,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 26,2% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Explotación de minas y canteras decrece 19,1% (contribuye -1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Análisis de la Demanda

Para este proceso se tuvo en cuenta para el análisis de la Demanda el histórico de la Entidad y de diferentes entidades, con contratos de objeto similar publicados en el SECOP, revisados el día 06 de mayo de 2021, como los que se relacionan a continuación:

Entidad	Número de Proceso	Objeto	Cuantía	Estado

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SASI - 002 - 2021	Realizar el suministro de elementos de papelería y útiles de oficina para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	$ 60.000.000	Proceso en evaluación y observaciones
CAMARA DE REPRESENTANTES	SASI-002-2021	SUMINISTRO DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES	$ 850.000.000	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	FDLE-SASI-162-2021	SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA A MONTO AGOTABLE PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE GESTIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ.	$ 53.332.000	Proceso adjudicado y celebrado

Análisis de la Oferta

Estructura Estudio de Mercado Con el fin de establecer el presupuesto para el presente proceso de selección, se efectuó un estudio de mercado a través de cotizaciones solicitadas a empresas prestadoras de servicios de mantenimiento que tienen las especificaciones técnicas descritas en este estudio.

				SERLECOM S.A.S.			UNICONTACTO			EXPODISTRIBUCIONES				
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS	UND	CANT	VALOR UNITARIO	IVA (%)	VALOR TOTAL CANT.	VR. UNIT.	IVA (%)	VALOR TOTAL CANT.	VALOR UNIT.	IVA (%)	VALOR TOTAL CANT.	VALOR PROMEDIO UNIT. IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL PROMEDIO CANT.
1	ARCHIVADORES AZ TAMAÑO CARTA AZUL	UND	57	4.310,00	818,90	292.347,30	4.200	798	284.886	4.000	760	271.320	4.962	282.851,10
2	BANDAS DE CAUCHO NO.18	KILO	56	13.080,00	2.485,20	871.651,20	27.000	5.130	1.799.280	12.800	2.432	852.992	20.976	1.174.641,07
3	BANDAS DE CAUCHO NO.18 CAJA	UND	55	340,00	64,60	22.253,00	1.300	247	85.085	320	61	20.944	777	42.760,67
4	BISTURÍ GRANDE	UND	227	830,00	157,70	224.207,90	3.500	665	945.455	900	171	243.117	2.075	470.926,63
5	BISTURÍ PEQUEÑO	UND	39	1.050,00	199,50	48.730,50	1.200	228	55.692	1.000	190	46.410	1.289	50.277,50
6	BLOCK HOJAS RAYADAS MEDIA CARTA AMARILLO X 50 HOJAS	UND	199	2.000,00	380,00	473.620,00	2.100	399	497.301	1.950	371	461.780	2.400	477.566,83
7	BORRADORES NATA	UND	640	200,00	38,00	152.320,00	400	76	304.640	220	42	167.552	325	208.170,67
8	CARPETA MARBETE HORIZONTAL OFICIO (EN FRENTE) TAPA Y CONTRA TAPA	UND	1850	1.770,00	336,30	3.896.655,00	400	76	880.600	1.800	342	3.962.700	1.575	2.913.318,33
9	CARPETAS CATALOGO 2.0	UND	25	18.150,00	3.448,50	539.962,50	15.000	2.850	446.250	18.000	3.420	535.500	20.290	507.237,50
10	OCTAVO CARTULINA TAMAÑO CARTA AZUL	UND	160	150,00	28,50	28.560,00	100	19	19.040	180	34	34.272	171	27.290,67
11	OCTAVO CARTULINA TAMAÑO CARTA VERDE	UND	160	150,00	28,50	28.560,00	100	19	19.040	180	34	34.272	171	27.290,67
12	OCTAVO CARTULINA TAMAÑO OFICIO AZUL	UND	130	180,00	34,20	27.846,00	100	19	15.470	200	38	30.940	190	24.752,00
13	OCTAVO CARTULINA TAMAÑO OFICIO VERDE	UND	130	180,00	34,20	27.846,00	100	19	15.470	200	38	30.940	190	24.752,00
14	OCTAVO CARTULINA TAMAÑO OFICIO BLANCO	UND	130	230,00	43,70	35.581,00	100	19	15.470	250	48	38.675	230	29.908,67
15	OCTAVO CARTULINA TAMAÑO OFICIO AMARILLO	UND	130	230,00	43,70	35.581,00	100	19	15.470	250	48	38.675	230	29.908,67
16	CHINCHES	UND	158	1.080,00	205,20	203.061,60	1.200	228	225.624	1.500	285	282.030	1.499	236.905,20
17	CINTA MÁGICA	UND	123	3.740,00	710,60	547.423,80	5.000	950	731.850	3.900	741	570.843	5.014	616.705,60
18	CINTA TRANSPARENTE 1"	UND	405	1.230,00	233,70	592.798,50	3.000	570	1.445.850	1.250	238	602.438	2.174	880.362,00
19	CINTA TRANSPARENTE EMPAQUE 2"	UND	615	2.460,00	467,40	1.800.351,00	5.200	988	3.805.620	2.500	475	1.829.625	4.030	2.478.532,00
20	CORRECTOR LIQUIDO PAPER LAPIZ	UND	162	1.110,00	210,90	213.985,80	1.600	304	308.448	1.000	190	192.780	1.472	238.404,60
21	CORTADORA - GUILLOTINA DE PALANCA A4	UND	6	59.850,00	11.371,50	427.329,00	72.000	13.680	514.080	60.000	11.400	428.400	76.101	456.603,00

22	COSEDORAS OFICINA	UND	151	7.500,00	1.425,00	1.347.675,00	10.500	1.995	1.886.745	8.800	1.672	1.581.272	10.631	1.605.230,67
23	CUADERNILLOS PAPEL CUADRICULADO (HOJA DE EXAMEN)	UND	52	180,00	34,20	11.138,40	3.000	570	185.640	250	48	15.470	1.361	70.749,47
24	CUADERNO CUADRICULADO X 100 HOJAS	UND	31	1.970,00	374,30	72.673,30	4.200	798	154.938	1.900	361	70.091	3.201	99.234,10
25	FECHADOR	CAJA	6	2.850,00	541,50	20.349,00	4.200	798	29.988	2.700	513	19.278	3.868	23.205,00
26	FÓLDER AZ OFICIO	UND	70	4.310,00	818,90	359.023,00	7.600	1.444	633.080	4.200	798	349.860	6.390	447.321,00
27	FOLDER CELUGUIA CARTA	UND	160	430,00	81,70	81.872,00	400	76	76.160	450	86	85.680	508	81.237,33
28	FÓLDER COLGANTES AZUL	UND	600	920,00	174,80	656.880,00	600	114	428.400	850	162	606.900	940	564.060,00
29	GANCHOS CLIPS	CAJA	187	1.120,00	212,80	249.233,60	600	114	133.518	1.100	209	244.783	1.119	209.178,20
30	GANCHOS COSEDORA	CAJA	195	2.230,00	423,70	517.471,50	2.200	418	510.510	2.000	380	464.100	2.551	497.360,50
31	GANCHOS MARIPOSA	CAJA	86	1.510,00	286,90	154.533,40	2.200	418	225.148	1.500	285	153.510	2.067	177.730,47
32	GANCHOS PLÁSTICOS ANTICORTANTES PAQ X 20 UND	CAJA	196	2.080,00	395,20	485.139,20	1.800	342	419.832	2.000	380	466.480	2.332	457.150,40
33	HUELLERO	CAJA	25	2.540,00	482,60	75.565,00	1.800	342	53.550	2.500	475	74.375	2.713	67.830,00
34	LAPICERO ROJO	UND	876	580,00	110,20	604.615,20	400	76	416.976	500	95	521.220	587	514.270,40
35	LAPICEROS AZUL	UND	158	580,00	110,20	109.051,60	400	76	75.208	500	95	94.010	587	92.756,53
36	LAPICEROS NEGRO	UND	1640	580,00	110,20	1.131.928,00	400	76	780.640	500	95	975.800	587	962.789,33
37	LAPIZ FABER CASTELL MINA 6B * 12 UND	CAJA	15	14.400,00	-	216.000,00	21.500	-	322.500	13.000	-	195.000	16.300	244.500,00
38	LÁPIZ NEGRO MIRADO NO. 2	UND	1330	710,00	-	944.300,00	400	-	532.000	700	-	931.000	603	802.433,33
39	MARCADOR AZUL CAJA * 12 UND	CAJA	40	10.150,00	1.928,50	483.140,00	11.200	2.128	533.120	10.000	1.900	476.000	12.436	497.420,00
40	MARCADOR NEGRO CAJA * 12 UND	CAJA	54	10.150,00	1.928,50	652.239,00	11.200	2.128	719.712	10.000	1.900	642.600	12.436	671.517,00
41	MARCADOR ROJO CAJA * 12 UND	CAJA	40	10.150,00	1.928,50	483.140,00	11.200	2.128	533.120	10.000	1.900	476.000	12.436	497.420,00
42	MARCADORES BORRABLES DIFERENTE COLOR (AZUL, NEGRO, ROJO, VERDE) CAJA * 12 UND	CAJA	42	11.080,00	2.105,20	553.778,40	18.200	3.458	909.636	10.500	1.995	524.790	15.779	662.734,80
43	MARCADORES BORRABLES NEGRO CAJA * 12 UND	CAJA	40	11.080,00	2.105,20	527.408,00	18.200	3.458	866.320	10.500	1.995	499.800	15.779	631.176,00
44	MARCADORES MICROPUNTA CAJA * 12 UND	CAJA	46	14.400,00	2.736,00	788.256,00	14.400	2.736	788.256	13.500	2.565	738.990	16.779	771.834,00
45	MARCADORES SHARPIER CD	CAJA	59	30.460,00	5.787,40	2.138.596,60	23.200	4.408	1.628.872	28.400	5.396	1.993.964	32.550	1.920.477,53
46	MEMORIA USB DE 16 G	UND	239	27.690,00	5.261,10	7.875.312,90	20.000	3.800	5.688.200	24.500	4.655	6.968.045	28.635	6.843.852,63
47	PAPEL BOND 75 GRS CARTA	RESMA	142	11.230,00	2.133,70	1.897.645,40	12.600	2.394	2.129.148	10.500	1.995	1.774.290	13.618	1.933.694,47
48	PAPEL BOND 75 GRS OFICIO	RESMA	116	13.690,00	2.601,10	1.889.767,60	15.800	3.002	2.181.032	10.900	2.071	1.504.636	16.021	1.858.478,53
49	PAPEL CARBÓN OFICIO AZUL TAMAÑO OFICIO	CAJA	10	23.080,00	4.385,20	274.652,00	31.600	6.004	376.040	21.000	3.990	249.900	30.020	300.197,33
50	PAPEL CONTAC ROLLO * 5MTS	UND	39	17.690,00	3.361,10	820.992,90	21.400	4.066	993.174	16.000	3.040	742.560	21.852	852.242,30
51	PAPEL PARA EMPACAR ROLLO X 30 MTS VINIPEL TRANSPARENTE	UND	19	27.690,00	5.261,10	626.070,90	38.900	7.391	879.529	28.500	5.415	644.385	37.719	716.661,63
52	PEGANTE COLBON TAMAÑO MEDIANO 115GRS	UND	167	2.460,00	467,40	488.875,80	3.500	665	695.555	2.500	475	496.825	3.356	560.418,60
53	PEGASTIC X 40GRS	UND	306	4.310,00	818,90	1.569.443,40	5.300	1.007	1.929.942	4.500	855	1.638.630	5.597	1.712.671,80
54	PORTAMINAS 0.7 MM CAJA * 12 UND	CAJA	56	14.770,00	2.806,30	984.272,80	8.600	1.634	573.104	15.500	2.945	1.032.920	15.418	863.432,27
55	POST-IT BANDERITAS	UND	285	540,00	102,60	183.141,00	2.600	494	881.790	700	133	237.405	1.523	434.112,00
56	REPUESTOS PARA BISTURI GRANDE	UND	260	1.170,00	222,30	361.998,00	1.200	228	371.280	1.200	228	371.280	1.416	368.186,00

57	REPUESTOS PORTAMINAS 0.7 MM	UND	133	1.220,00	231,80	193.089,40	3.500	665	553.945	1.300	247	205.751	2.388	317.595,13	
58	RESALTADORES SURTIDOS (AZUL, VERDE, ROSADO, NARANJA)	UND	202	850,00	161,50	204.323,00	800	152	192.304	990	188	237.976	1.047	211.534,40	
59	SACAPUNTAS	UND	1953	710,00	134,90	1.650.089,70	1.400	266	3.253.698	800	152	1.859.256	1.154	2.254.347,90	
60	SOBRE DE MANILA OFICIO	UND	1790	110,00	20,90	234.311,00	120	23	255.612	200	38	426.020	171	305.314,33	
61	SOBRES BLANCOS CARTA CON MEMBRETE 4/72	UND	150	340,00	64,60	60.690,00	200	38	35.700	350	67	62.475	353	52.955,00	
62	SOBRES MANILA CARTA CON MEMBRETE PARA 472	UND	5000	290,00	55,10	1.725.500,00	250	48	1.487.500	300	57	1.785.000	333	1.666.000,00	
63	SOBRES MANILA EXTRA OFICIO	UND	1020	150,00	28,50	182.070,00	140	27	169.932	200	38	242.760	194	198.254,00	
64	SOBRES MANILA OFICIO CON MEMBRETE PARA 472	UND	10000	360,00	68,40	4.284.000,00	290	55	3.451.000	400	76	4.760.000	417	4.165.000,00	
65	TABLA LEGAJADOR ACRÍLICO	UND	525	4.000,00	760,00	2.499.000,00	3.600	684	2.249.100	3.950	751	2.467.763	4.582	2.405.287,50	
66	TACOS ADHESIVOS MEDIANOS POST-IT 75 * 75	UND	57	1.200,00	228,00	81.396,00	2.250	428	152.618	1.250	238	84.788	1.864	106.267,00	
67	PINCEL ETERNA 582 No. 12	UND	16	1.420,00	269,80	27.036,80	2.000	380	38.080	1.420	270	27.037	1.920	30.717,87	
68	PINCEL ETERNA 582 No. 9	UND	16	1.230,00	233,70	23.419,20	1.600	304	30.464	1.200	228	22.848	1.599	25.577,07	
69	PINCEL ETERNA 582 No. 5	UND	13	1.110,00	210,90	17.171,70	1.600	304	24.752	1.100	209	17.017	1.511	19.646,90	
										TOTAL PROMEDIO				**51.971.226**	

PERSPECTIVA LEGAL

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2015.
Ley 1697 de 2013
Ley 9 de 1979.
Artículo 1° del Decreto 668 de 1989, deber de los comerciantes de renovar la matricula mercantil.
Artículo 166 del Decreto 019 de 2012, deber de renovar el Registro Único Empresarial.
Estatuto del consumidor Ley 1480 de 2012.
Ley 2069 de 2020, artículo 33, "PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS", Las empresas **SERLECOM S.A.S., UNICONTACTO y EXPODISTRIBUCIONES.**, son empresas **MIPYMES**, que pueden desarrollar el objeto "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA."

PERSPECTIVA TECNICA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 99 de 1993, y el artículo 2.2.8.7.1.1. del Decreto 1076 de 2015, el Instituto de Hidrología, meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM, es un establecimiento público de carácter nacional adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente, encargado del levantamiento y manejo de la información científica y técnica sobre los ecosistemas que forman parte del patrimonio ambiental del país, así como de establecer las bases técnicas para clasificar y zonificar el uso del territorio nacional para los fines de la planificación y el ordenamiento del territorio.

El Decreto 291 del 2004, por el cual se modifica la estructura del IDEAM, en su artículo 11 numeral 14, señala que le compete a la Secretaría General coordinar y controlar la adecuada prestación de los servicios generales para el funcionamiento del Instituto.

De conformidad con la Resolución No. 3094 del 11 de diciembre de 2018, modificada por la Resolución No. 0421 de 07 de mayo de 2019, le corresponde al Grupo de Servicios Administrativos entre otras las funciones de velar por el mantenimiento, conservación y custodia de los bienes muebles e inmuebles del IDEAM o de responsabilidad de éste.

Con base en lo anterior, el IDEAM debe propender por el óptimo funcionamiento de la infraestructura física, de los sistemas técnicos y operativos para proporcionar las mejores condiciones de trabajo a los funcionarios que laboran en las diferentes sedes a nivel nacional, brindando bienestar a los usuarios que requieren del servicio que presta la entidad

Por otra parte, el IDEAM para el cumplimiento de las funciones misionales, requiere adquirir elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina, con el fin de asegurar el normal desempeño de las funciones administrativas de la entidad; en la actualidad el Almacén General no dispone de determinados elementos o su existencia es limitada, los cuales mensualmente son solicitados por las diferentes áreas de la entidad.

La no entrega oportuna de los suministros a las áreas genera traumatismos para el normal desarrollo y funcionamiento del Instituto; por lo tanto, esta necesidad, se debe cubrir con la suscripción de un contrato que garantice el suministro de productos de buena calidad para asegurar su utilidad y durabilidad, y por ende la continuidad de las labores diarias de las áreas misional y administrativa.

Así las cosas, el Grupo de Servicios Administrativos verificó el tipo de elementos requeridos y cantidades aproximadas de papelería, teniendo en cuenta los saldos existentes en el Almacén General y lo requerido por las Áreas Operativas, lo cual se evidencia en la certificación del Coordinador Grupo de Manejo y Control de Almacén e Inventarios, documento adjunto al presente estudio previo.

Así las cosas, deben adquirirse los siguientes elementos de papelería de acuerdo con la necesidad de la entidad:

ITEM	IDENTIFICACION Y DESCRIPCIÓN BIEN	UNIDAD	Total
1	ARCHIVADORES AZ TAMAÑO CARTA AZUL	UNIDAD	57
2	BANDAS DE CAUCHO NO.18	KILO	56
3	BANDAS DE CAUCHO NO.18 CAJA	UNIDAD	55
4	BISTURÍ GRANDE	UNIDAD	227
5	BISTURÍ PEQUEÑO	UNIDAD	39
6	BLOCK HOJAS RAYADAS MEDIA CARTA AMARILLO X 50 HOJAS	UNIDAD	199
7	BORRADORES NATA	UNIDAD	640
8	CARPETA MARBETE HORIZONTAL OFICIO (EN FRENTE)	UNIDAD	1.850
9	CARPETAS CATALOGO 2.0	UNIDAD	25
10	OCTAVO CARTULINA TAMAÑO CARTA AZUL	UNIDAD	160
11	OCTAVO CARTULINA TAMAÑO CARTA VERDE	UNIDAD	160
12	OCTAVO CARTULINA TAMAÑO OFICIO AZUL	UNIDAD	130
13	OCTAVO CARTULINA TAMAÑO OFICIO VERDE	UNIDAD	130
14	OCTAVO CARTULINA TAMAÑO OFICIO BLANCO	UNIDAD	130
15	OCTAVO CARTULINA TAMAÑO OFICIO AMARILLO	UNIDAD	130
16	CHINCHES	CAJA	158
17	CINTA MÁGICA	UNIDAD	123
18	CINTA TRANSPARENTE 1"	UNIDAD	405
19	CINTA TRANSPARENTE EMPAQUE 2"	UNIDAD	615
20	CORRECTOR LIQUIDO PAPER	UNIDAD	162
21	CORTADORA - GUILLOTINA DE PALANCA	UNIDAD	6
22	COSEDORAS	UNIDAD	151
23	CUADERNILLOS PAPEL CUADRICULADO	UNIDAD	52
24	CUADERNO CUADRICULADO X 100 HOJAS	UNIDAD	31
25	FECHADOR	CAJA	6
26	FÓLDER AZ OFICIO	UNIDAD	70
27	FOLDER CELUGUIA CARTA	UNIDAD	160
28	FÓLDER COLGANTES AZUL	UNIDAD	600
29	GANCHOS CLIPS	CAJA	187
30	GANCHOS COSEDORA	CAJA	195
31	GANCHOS MARIPOSA	CAJA	86
32	GANCHOS PLÁSTICOS ANTICORTANTES KEEPERLINE LEGJ	CAJA	196
33	HUELLERO	CAJA	25
34	LAPICERO ROJO	UNIDAD	876
35	LAPICEROS AZUL	UNIDAD	158
36	LAPICEROS NEGRO	UNIDAD	1.640
37	LAPIZ FABER CASTELL MINA 6B * 12 UND	CAJA	15
38	LÁPIZ NEGRO MIRADO NO. 2	UNIDAD	1.330
39	MARCADOR AZUL CAJA * 12 UND	CAJA	40
40	MARCADOR NEGRO CAJA * 12 UND	CAJA	54
41	MARCADOR ROJO CAJA * 12 UND	CAJA	40

42	MARCADORES BORRABLES DIFERENTE COLOR (AZUL, NEGRO, ROJO, VERDE) CAJA * 12 UND	CAJA	42
43	MARCADORES BORRABLES NEGRO CAJA * 12 UND	CAJA	40
44	MARCADORES MICROPUNTA CAJA * 12 UND	CAJA	46
45	MARCADORES SHARPIER CD	CAJA	59
46	MEMORIA USB DE 16 G	UNIDAD	239
47	PAPEL BOND 75 GRS CARTA	RESMA	142
48	PAPEL BOND 75 GRS OFICIO	RESMA	116
49	PAPEL CARBÓN OFICIO AZUL TAMAÑO OFICIO	CAJA	10
50	PAPEL CONTAC ROLLO * 5MTS	UNIDAD	39
51	PAPEL PARA EMPACAR ROLLO X 30 MTS	UNIDAD	19
52	PEGANTE COLBON TAMAÑO MEDIANO	UNIDAD	167
53	PEGASTIC	UNIDAD	306
54	PORTAMINAS 0.7 MM CAJA * 12 UND	CAJA	56
55	POST-IT	UNIDAD	285
56	REPUESTOS PARA BISTURI GRANDE	UNIDAD	260
57	REPUESTOS PORTAMINAS 0.7 MM	UNIDAD	133
58	RESALTADORES SURTIDOS (AZUL, VERDE, ROSADO, NARANJA)	UNIDAD	202
59	SACAPUNTAS	UNIDAD	1.953
60	SOBRE DE MANILA OFICIO	UNIDAD	1.790
61	SOBRES BLANCOS CARTA CON MEMBRETE 4/72	UNIDAD	150
62	SOBRES MANILA CARTA CON MEMBRETE PARA 472	UNIDAD	5.000
63	SOBRES MANILA EXTRA OFICIO	UNIDAD	1.020
64	SOBRES MANILA OFICIO CON MEMBRETE PARA 472	UNIDAD	10.000
65	TABLA LEGAJADOR ACRÍLICO	UNIDAD	525
66	TACOS ADHESIVOS MEDIANOS POST-IT	UNIDAD	57
67	PINCEL ETERNA 582 No. 12	UNIDAD	16
68	PINCEL ETERNA 582 No. 9	UNIDAD	16
69	PINCEL ETERNA 582 No. 5	UNIDAD	13